

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Octubre de 2011

## Índice

<b>1.</b>	<b>Síntesis</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>Comentarios sobre la ejecución de los ingresos</b>	<b>5</b>
<b>3.</b>	<b>Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital</b>	<b>6</b>
<b>4.</b>	<b>Seguimiento de los principales programas presupuestarios</b>	<b>9</b>
<b>5.</b>	<b>Resultado Financiero</b>	<b>20</b>
<b>6.</b>	<b>Modificaciones Presupuestarias</b>	<b>21</b>
	<b>Anexo metodológico</b>	<b>22</b>
	<b>Anexo estadístico (*)</b>	<b>23</b>
Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gasto por finalidad - función	
Cuadro 5.	Ampliaciones Presupuestarias	
Cuadro 6.	Compensaciones Presupuestarias	
Cuadro 7.	Créditos iniciales y vigentes al 31/10/2011	
Cuadro 8.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones	
Cuadro 9.	Subsidios Económicos	

(\*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

## 1. Síntesis

Las cuentas fiscales de la Administración Nacional del mes de octubre dan cuenta de un nivel de ingresos percibidos de \$ 36.993 mill., superior al de gastos devengados que alcanzaron los \$34.975 mill., lo cual derivó en un Resultado Financiero positivo del orden de los \$ 2.018 millones.

De esta manera, el Resultado Financiero acumulado obtenido en diez meses de 2011 asciende a \$ 3.330 millones, cerca de \$11.500 millones por debajo del correspondiente a un año atrás.

A su vez, dado que se devengaron \$ 23.245 millones en concepto de intereses, el Resultado Primario acumulado (no computa a los intereses) es de \$ 26.575 millones, casi \$ 8.300 millones menos que lo acumulado en igual período de 2010.

Por el lado de los ingresos, la recaudación total del período enero-octubre fue de \$331.296 millones, alcanzando un incremento del 28,3% con relación a igual período de 2010 (+ \$73.124 mill.). Dentro de este total, los ingresos tributarios y las contribuciones de la seguridad social sumaron \$ 302.795 millones (+30,7% ia., +\$ 71.154 mill.), lo que constituye el 88,0% de lo proyectado para todo el año.

En función de este desempeño se calcula que en 2011 los ingresos recaudados superarán en una cifra cercana a los \$35.000 millones a la estimación del Presupuesto de la Administración Nacional, aproximadamente en línea con las proyecciones contenidas para el mismo año en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2012<sup>1</sup>.

A su vez, en el mes de octubre ingresaron cerca de \$ 1.600 millones en concepto de Rentas de la Propiedad, derivadas íntegramente de las ganancias producidas por los activos financieros de la ANSES. De esta forma, el monto percibido en concepto Rentas de la Propiedad en lo que va del año es de \$ 18.896 millones, \$ 495 millones más que lo ingresado en igual período de 2010 (+2,7% ia.).

Por su parte, los gastos primarios devengados en el mes de octubre solamente volvieron a mostrar un significativo impulso (+48,1% ia.), tanto en los de naturaleza corriente (+45,8%), como en los de capital (+48,2%). De esta manera, la ejecución general de los

<sup>1</sup> Por tratarse de la Administración Pública Nacional, no se incluyen los mayores ingresos tributarios que le corresponderían a la parte de provincias de la Coparticipación Federal de Impuestos y las leyes especiales automáticas y a los organismos del Sector Público Nacional que no integran la APN (Vg. Fondos fiduciarios, AFIP, PAMI).

---

gastos primarios de la APN asciende al 82,8% de las autorizaciones vigentes para todo el año 2011, lo cual constituye un nivel algo superior al porcentaje teórico (80,4%), pero inferior a la ejecución de igual período del año 2010, cuando alcanzó al 84,7%. En términos acumulados, el gasto primario creció un 36,6% ia. y el gasto total el 34,8% ia., que es alrededor de 6 puntos porcentuales (p.p.) superior a la tasa de crecimiento de los ingresos.

En lo que va del año hasta octubre inclusive, las ampliaciones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional totalizaron \$ 23.832,7 millones (un 6,3% respecto del presupuesto inicial). Entre las jurisdicciones que absorbieron más refuerzos hasta la fecha se destaca, por lejos, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, con un total de \$ 14.061 millones, principalmente para mayores subsidios al sector energético y al transporte, y en menor medida, para obras viales.

## 2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Los recursos percibidos por la APN en el período enero-octubre totalizaron \$331.296 millones (+28,3% ia.). Este comportamiento se explica principalmente por el desempeño alcanzado por los recursos tributarios y las contribuciones a la Seguridad Social, que en conjunto aumentaron un 30,7% ia. (+\$ 71.154 mill.). En tanto, las Rentas de la Propiedad tuvieron un comportamiento relativamente moderado (+2,7% ia.), a diferencia del comportamiento observado en el año 2010, cuando impulsaron aún más la tasa de expansión de la recaudación de origen tributario.

**CUADRO 1**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**  
**Octubre de 2011**  
(en millones de pesos)

	Ppto. inicial 2011	Ppto. vigente	Ejecución a Octubre 2011	% de ejecución
	(I)	(II)	(III)	(III / II)
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>372.306</b>	<b>373.721</b>	<b>329.634</b>	<b>88,2%</b>
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>235.749</b>	<b>235.928</b>	<b>206.740</b>	<b>87,6%</b>
Ganancias	47.192	47.192	46.764	99,1%
IVA	68.961	68.961	60.549	87,8%
Internos coparticipados	5.348	5.348	4.331	81,0%
Premios de juegos	32	32	59	186,3%
Transferencias de inmuebles	0	0	203	
Ganancia mínima presunta	724	724	528	73,0%
Bienes personales	2.462	2.462	1.988	80,7%
Créditos y Débitos en cta. cte.	26.818	26.818	24.686	92,1%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	7.454	7.454	5.838	78,3%
Otros s/combustibles (2)	732	732	554	75,7%
Otros impuestos (3)	11.163	11.321	8.299	73,3%
Derechos de importación	14.116	14.138	11.155	78,9%
Derechos de exportación	50.399	50.399	41.542	82,4%
Tasa de estadística	347	347	244	70,3%
<b>Contribuciones de la Seg. Social</b>	<b>107.409</b>	<b>108.246</b>	<b>96.055</b>	<b>88,7%</b>
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>8.605</b>	<b>8.931</b>	<b>6.446</b>	<b>72,2%</b>
<b>Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>1.966</b>	<b>2.025</b>	<b>1.301</b>	<b>64,2%</b>
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>17.161</b>	<b>17.166</b>	<b>18.896</b>	<b>110,1%</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>1.417</b>	<b>1.425</b>	<b>197</b>	<b>13,8%</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2.243</b>	<b>3.543</b>	<b>1.662</b>	<b>46,9%</b>
Privatizaciones	692	692	13	1,8%
Otros	1.552	2.851	1.649	57,8%
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>374.549</b>	<b>377.264</b>	<b>331.296</b>	<b>87,8%</b>

De esta forma, durante el transcurso del ejercicio representan un 87,8% del cálculo para todo el año en el Presupuesto de la Administración Nacional vigente, porcentaje considerablemente superior al que normalmente se registra a esta altura del año, que oscila entre el 81% y el 83%, pero que se sustenta en el impulso que han tomado la recaudación tributaria y las transferencias al Tesoro de las utilidades del BCRA.

En cuanto a la performance de la recaudación de octubre, se mantuvo el alto ritmo de recaudación del Impuesto a las Ganancias, que alcanzó una elevada tasa de crecimiento del 42,3% ia. y que presenta una ejecución casi del 100%. También se destacó el comportamiento del Impuesto a los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente, que creció cerca del 40% i.a.

Adicionalmente, los registros de octubre dan cuenta de un ingreso del orden de los \$1.600 millones en concepto de Rentas de la Propiedad, provenientes íntegramente de las ganancias del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la ANSES. De esta forma, el monto percibido en concepto Rentas de la Propiedad en lo que va del año es de \$18.896 millones, \$ 495 millones más que en el mismo período de 2010 (+2,7% ia.).

### **3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital**

La ejecución mensual de los gastos primarios de la Administración Nacional arrojó en octubre un incremento del orden del 48,1% ia., muy superior al incremento del mes de septiembre (+27,5%), aunque en línea con el porcentaje de expansión promedio de los cuatro meses previos (+41,5%), cuando comenzaron a registrar signos de aceleración. Esta observación se verifica tanto para los gastos primarios de naturaleza corriente (+48,2% en octubre vs. +30,8% en septiembre y +42,6% en el período mayo-agosto), como en los de capital (+48,1% vs. +14,4% y +34,2%, respectivamente)

En términos acumulados, los gastos primarios superaron en un 36,6% a los devengados en el mismo período de 2010 (+\$ 81.646 mill.), impulsados fundamentalmente por el avance de las Prestaciones de la Seguridad Social (+\$ 31.665 mill., +38,2% ia.), las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+\$ 17.604 mill., +42,0%), Otras Transferencias Corrientes (+\$9.154 mill., +74,5%) y las Remuneraciones (+\$ 8.617 mill., +30,3%). Asimismo, aunque con menor incidencia, se registran fuertes alzas en la ejecución acumulada de la Inversión Real Directa (+59,5%, +\$ 4.363 mill.).

De esta manera, en el período enero–octubre la Administración Pública Nacional alcanzó, en promedio, una ejecución de los gastos primarios del 82,8% de lo presupuestado para todo el año, lo cual se encuentra un par de puntos por encima del porcentaje “teórico” que corresponde a este mes (del orden del 80,4%), pero por debajo de la ejecución de igual período del año 2010, cuando alcanzó el 84,7%. Esta situación estaría indicando que, si bien existen algunos refuerzos pendientes de instrumentación, las ampliaciones en las autorizaciones de gastos del corriente ejercicio serán inferiores a las aprobadas en el ejercicio 2010, cuando alcanzaron el 24% de los créditos previstos en la Ley de Presupuesto de aquel año.

Por otra parte, la ejecución de los intereses asciende al 64,4% de los créditos anuales, mostrando un incremento del 14,8% ia. (+\$ 2.991 mill.). Por consiguiente, el aumento total del gasto corriente y de capital fue del 34,8% ia. (+\$ 84.638 mill.).

En cuanto al comportamiento institucional de los gastos (ver Cuadro 2), por un lado, nueve jurisdicciones presentan retrasos relativamente significativos en la ejecución del presupuesto, en particular los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas, de Turismo, y de Industria, cuya ejecución oscila entre el 44% y el 65% de los créditos asignados.

En el otro extremo, existen seis jurisdicciones donde prevalece cierto grado de sobre ejecución presupuestaria (en particular, el Poder Legislativo, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, cuya ejecución supera en más de cinco punto porcentuales al porcentaje teórico de ejecución).

En las restantes jurisdicciones la ejecución se encuentra prácticamente en línea con el porcentaje teórico promedio.

Finalmente, al analizar el gasto por su carácter económico también se observan avances muy dispares. Por un lado, los conceptos Otras Transferencias Corrientes, Transferencias Corrientes al Sector Privado, Transferencias a Universidades y Prestaciones de la Seguridad Social, registran, a nivel agregado, porcentajes de ejecución mayores al valor teórico para este período, por lo cual resulta esperable que antes de fin de año se produzcan refuerzos en estas partidas. En el otro extremo, continúa observándose un menor avance relativo en la ejecución financiera de los conceptos Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes a Provincias y Gastos de Capital.

**CUADRO 2**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/10/2011. Base devengado.**  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2011		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Oct-11	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Oct-10		
1 Poder Legislativo Nacional	2.026,3	89,7%	80,6%	91,4%	588,4	40,9%
5 Poder Judicial de la Nación	3.702,5	73,6%	80,7%	80,1%	978,6	35,9%
10 Ministerio Público	1.027,0	82,3%	80,7%	85,2%	285,0	38,4%
20 Presidencia de la Nación	1.548,1	72,2%	80,4%	65,4%	314,5	25,5%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	2.398,2	69,1%	80,1%	54,0%	951,7	65,8%
30 Ministerio del Interior	2.665,0	78,8%	80,2%	73,8%	1.635,8	158,9%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	1.810,2	78,8%	80,4%	70,3%	397,3	28,1%
40 Min. de Justicia y DDHH	2.567,5	80,4%	80,5%	78,9%	836,7	48,3%
41 Ministerio de Seguridad	14.336,7	83,7%	80,7%	85,5%	2.948,1	25,9%
45 Ministerio de Defensa	12.423,3	80,1%	80,6%	82,2%	2.002,0	19,2%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1.699,1	44,4%	80,4%	59,6%	646,6	61,4%
51 Ministerio de Industria	453,3	65,1%	80,3%	51,7%	141,8	45,5%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	3.116,1	71,5%	80,2%	73,1%	-791,8	-20,3%
53 Ministerio de Turismo	466,1	55,3%	80,3%	62,2%	113,7	32,3%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	59.751,0	82,2%	80,0%	84,6%	19.692,5	49,2%
70 Ministerio de Educación	17.119,0	84,3%	80,0%	84,9%	3.803,4	28,6%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	1.990,5	76,4%	80,3%	73,4%	444,3	28,7%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	126.108,4	85,7%	80,6%	87,6%	33.369,6	36,0%
80 Ministerio de Salud	6.273,9	74,4%	80,1%	76,6%	1.304,1	26,2%
85 Ministerio de Desarrollo Social	17.661,0	87,5%	80,5%	90,0%	5.280,6	42,7%
90 Servicio de la deuda pública	253,3	93,0%	80,0%	49,9%	85,0	50,5%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	25.323,8	81,2%	80,0%	87,3%	6.618,3	35,4%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>304.720,3</b>	<b>82,8%</b>	<b>80,4%</b>	<b>84,7%</b>	<b>81.646,4</b>	<b>36,6%</b>
INTERESES	23.244,8	64,4%		76,8%	2.991,2	14,8%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>327.965,1</b>	<b>81,1%</b>		<b>84,0%</b>	<b>84.637,6</b>	<b>34,8%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

**Nota:** Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 02/11/2011

#### 4. Seguimiento de los principales programas presupuestarios

A continuación se expone un esquema que resume la evolución de los principales programas y categorías equivalentes relativas a las finalidades y funciones más representativas del Presupuesto Nacional.

## Finalidad 1 - Administración Gubernamental

En el período enero – octubre de 2011, los gastos devengados en “Administración Gubernamental” (funciones legislativa, judicial, relaciones interiores y exteriores, administración fiscal, control de la gestión pública e información estadística básica) ascienden a **\$ 22.828 millones**, lo que constituye un 24,4% más que en igual período de 2010. No obstante, entre las principales líneas de acción se aprecian variaciones muy heterogéneas.

Por un lado, el “Fondo Federal Solidario” (Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro), que constituye la categoría con más peso dentro de esta finalidad (una cuarta parte de los créditos), muestra un moderado incremento respecto de la ejecución de un año atrás (\$ 6.669 mill. vs. \$ 6.534 mill.). En segundo lugar, con motivo de los actos electorales que tuvieron lugar este año, en el programa “Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático” (Ministerio del Interior) se gastaron \$ 1.217 millones más que en igual período de 2010. A su vez, los programas “Justicia Federal”, “Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (estos primeros dos a cargo del Poder Judicial de la Nación), “Formación y Sanción Legislativa” (Cámara de Diputados), “Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad” (Ministerio Público), y “Formación y Sanción de Leyes Nacionales” (Senado de la Nación) presentan incrementos del orden del 35% al 41%, muy superiores al porcentaje de incremento promedio de la finalidad, aunque en línea con la variación registrada por las Remuneraciones, que constituye su principal componente.

Por otra parte, también se aprecian disparidades en el grado de avance respecto de las autorizaciones de gastos vigentes, con cierta tendencia a la sobreejecución en el caso de los programas a cargo del Poder Legislativo, el “Fondo Federal Solidario” y el programa “Prensa y Difusión de Actos de Gobierno” (JGM), lo cual anticipa que serán necesarios algunos refuerzos en estos programas.

Ejecución presupuestaria al 31/10/2011 (en millones de pesos)

Principales programas de la finalidad 1 - Jurisdicción / Institución	2011			Variación Interanual	
	Crédito Vigente	Devengado	% ejec.		
Fondo Federal Solidario - Jurisdicción 91	7,309	6,669	91.3%	135	2.1%
Asistencias financieras (transf. del Tesoro a la AFIP) - Jurisdicción 91	1,744	1,501	86.1%	-29	-1.9%
Justicia Federal - Poder Judicial	1,929	1,563	81.0%	437	38.8%
Justicia Ordinaria de la CABA - Poder Judicial	1,437	1,205	83.9%	315	35.4%
Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático - Min. del Interior	1,400	1,260	90.0%	1,217	2817.0%
Acciones Diplomáticas de Política Exterior - Min. de Relac. Ext., Com. Internac. y Culto	1,156	936	80.9%	86	10.2%
Asistencia financiera a provincias y municipios - Jurisdicción 91	1,024	788	77.0%	1	0.2%
Formación y Sanción Legislativa - Cámara de Diputados (Poder Legislativo)	856	801	93.7%	213	36.2%
Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad - Min. Público	800	672	84.0%	177	35.7%
Formación y Sanción de Leyes Nacionales - Senado de la Nación (Poder Legislativo)	624	604	96.9%	177	41.4%
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno - Jef. de Gabinete de Ministros	608	554	91.1%	230	70.9%

## Finalidad 2 - Servicios de Defensa y Seguridad

Al finalizar el mes de octubre de 2011, los gastos devengados en “Servicios de Defensa y Seguridad” ascienden a **\$ 18.341 millones**, arrojando un incremento del 23,6% respecto de la ejecución de un año atrás. Este incremento responde principalmente al alza que muestran las Remuneraciones (+23,8% en promedio), que constituye el componente central de esta finalidad (más del 75% del gasto). A su vez, la ejecución presupuestaria asciende al 80,3% de las autorizaciones de gastos vigentes, aproximadamente en línea con el porcentaje teórico para este período, lo cual no hace prever refuerzos significativos para esta finalidad.

Ejecución presupuestaria al 31/10/2011 (en millones de pesos)

Principales programas de la finalidad 2 - Jurisdicción / Institución	2011			Variación Interanual	
	Crédito Vigente	Devengado	% ejec.		
Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes - Policía Federal Argentina (Min. Seguridad)	3,733	3,214	86.1%	480	17.6%
Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional - Gendarmería Nacional (Min. Seguridad)	3,384	2,537	75.0%	588	30.2%
Capacidad Operacional y Apoyo - Estado Mayor General del Ejército (Min. Defensa)	3,129	2,714	86.7%	487	21.8%
Alistamiento Operacional de la Armada - Estado Mayor General de la Armada (Min. Defensa)	1,730	1,372	79.3%	228	19.9%
Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad y Judicial - Prefectura Naval Argentina (Min. Seguridad)	1,595	1,452	91.0%	211	17.0%
Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea - Estado Mayor General de la Fuerza Aérea (Min. Defensa)	1,232	919	74.6%	156	20.5%
Seguridad y Rehabilitación del Interno - Servicio Penitenciario Federal (Min. Justicia y Derechos Humanos)	1,182	1,035	87.6%	315	43.8%

### Función 3.1. Salud

El gasto en la función "Salud" asciende a **\$ 11.306 millones** (+31,6% ia.), lo cual representa el 78,6% de las autorizaciones anuales vigentes. El siguiente cuadro resume el grado de avance de los programas y categorías equivalentes más representativas de esta función<sup>2</sup>, los cuales son ejecutados en su mayoría por el Ministerio de Salud (administración central y organismos descentralizados).

<sup>2</sup> En informes anteriores se detallan los principales objetivos de estos programas.

Ejecución presupuestaria al 31/10/2011 (en millones de pesos)

Principales programas de la función 3.1 - Jurisdicción / Institución	2011			Variación Interanual	
	Crédito Vigente	Devengado	% ejec.		
Transferencias al PAMI - ANSES	3,877	3,422	88.3%	987	40.5%
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas - Min. de Salud	1,566	1,429	91.3%	310	27.7%
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud - Administración de Programas Especiales (Min. Salud)	1,066	820	76.9%	1	0.1%
Atención de la Madre y el Niño - Ministerio de Salud	986	686	69.6%	223	48.0%
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos - Ministerio de Salud	674	486	72.1%	-172	-26.1%
Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual - Ministerio de Salud	637	290	45.5%	90	45.3%
Asistencia Sanitaria - Estado Mayor General del Ejército (Min. Defensa)	538	429	79.8%	80	22.9%
Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas (Min. Salud)	503	392	77.8%	52	15.2%
Transferencias a provincias - Ministerio de Salud	522	456	87.4%	312	216.8%

### Función 3.2. Promoción y Asistencia Social

En “Promoción y Asistencia Social” se gastó un total de **\$ 6.897 millones** en el período enero – octubre, arrojando un incremento del 22,7% ia. En cuanto al comportamiento del gasto a nivel de programas, la mayoría de ellos administrados por el Ministerio de Desarrollo Social, se aprecian variaciones muy heterogéneas.

Por un lado, el “Programa de Ingreso Social con Trabajo”, que desde el punto de vista financiero constituye la principal línea de acción de esta función, muestra una ejecución aproximadamente equivalente a la registrada en igual período de 2010 (\$ 2.058 mill. vs. \$ 2.021 mill., respectivamente).

En el otro extremo, aunque con una incidencia muy inferior, los programas “Acciones de Promoción y Protección Social” y “Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local”<sup>3</sup> muestran incrementos del orden del 70% ia.

<sup>3</sup> En informes anteriores se detallan los principales objetivos de estos programas.

No obstante, en todos los casos se observa cierto retraso respecto del porcentaje de ejecución que cabría esperar a esta altura del ejercicio (80,4%), siendo del orden del 71,3% para el promedio de la función, aunque en el caso del “Programa de Ingreso Social con Trabajo”, del 60,7%.

**Ejecución presupuestaria al 31/10/2011 (en millones de pesos)**

Principales programas de la función 3.2 - Jurisdicción / Institución	2011			Variación Interanual	
	Crédito Vigente	Devengado	% ejec.		
Programa del Ingreso Social con Trabajo - Ministerio de Desarrollo Social	3,393	2,058	60.7%	37	1.9%
Seguridad Alimentaria - Ministerio de Desarrollo Social	1,834	1,465	79.8%	162	12.4%
Acciones de Promoción y Protección Social - Ministerio de Desarrollo Social	947	683	72.1%	285	71.7%
Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas - Min. de Planif. Federal, Inversión Pública y Servicios	799	614	76.9%	37	6.4%
Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local - Ministerio de Desarrollo Social	562	430	76.6%	182	73.4%

### **Función 3.3. Seguridad Social**

En el caso de “Seguridad Social”, el gasto asciende a **\$ 137.621 millones**, representando el 87,6% de los créditos vigentes. Este porcentaje constituye un nivel de avance superior al que cabría esperar a esta altura del ejercicio, lo cual hace prever futuros refuerzos. Asimismo, los gastos en esta función superaron en un 34,8% a los devengados en igual período de 2010, en línea con el aumento del haber promedio del SIPA<sup>4</sup>.

Las líneas de acción más representativas de esta función son ejecutadas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y por el Ministerio de Desarrollo Social, y, en menor medida, por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, y el Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares.

A continuación se exponen los avances en su ejecución financiera alcanzados al 31/10/2011, pudiéndose apreciar que los créditos destinados a las Pensiones no

<sup>4</sup> Con motivo de los aumentos de haberes aprobados en el marco de la Ley N° 26.417 de Movilidad Jubilatoria, el haber promedio de las jubilaciones y pensiones pagado por la ANSES en los últimos nueve meses es un 35% mayor al pagado un año atrás.

Contributivas y las prestaciones previsionales de la Policía Federal han sido prácticamente ejecutados en su totalidad:

Ejecución presupuestaria al 31/10/2011 (en millones de pesos)

Principales programas de la función 3.3 - Jurisdicción / Institución	2011			Variación Interanual	
	Crédito Vigente	Devengado	% ejec.		
Prestaciones Previsionales - ANSES	100,308	88,710	88.4%	24,387	37.9%
Asignaciones Familiares - ANSES	21,503	17,638	82.0%	4,589	35.2%
Atención de Pensiones no Contributivas - Ministerio de Desarrollo Social	11,767	11,729	99.7%	4,092	53.6%
Atención Ex-Cajas Provinciales - ANSES	6,685	5,893	88.2%	1,398	31.1%
Prestaciones de Previsión Social - Inst. de Ayuda Financiera para el Pago de Jubilaciones y Pensiones Militares (IAF)	3,057	2,611	85.4%	363	16.2%
Administración de Beneficios Previsionales - Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal	3,067	3,037	99.0%	584	23.8%
Transf a Inst. de Seg. Social Pciales. y a la AFIP - ANSES	2,457	1,183	48.1%	-1,002	-45.9%
Atención Pensiones Ex-Combatientes - ANSES	1,013	802	79.2%	216	36.9%

### Función 3.4. Educación y Cultura

En la función “Educación y Cultura” se gastó un total de **\$ 22.617 millones** en los primeros diez meses de 2011, lo que constituye un 39,4% más que lo gastado un año atrás (+\$ 6.387 mill.). Como puede apreciarse en el siguiente cuadro, buena parte de dicho incremento se explica por la ejecución de Asistencia Financiera al “Programa Conectar Igualdad.com” (+\$ 2.012 mill.), ejecutado por la ANSES<sup>5</sup>. Cabe señalar que, con motivo del fuerte incremento crediticio que recibieron las partidas de este programa (+\$ 1.400 mill.)<sup>6</sup>, el porcentaje de ejecución asciende al 56% de los créditos vigentes del mismo. No obstante, teniendo en cuenta que la modificación ha sido muy reciente, este indicador no debe ser interpretado como un retraso en su ejecución.

<sup>5</sup> Este programa, creado por el artículo 8º del Decreto Nº 459/2010, está destinado a la adquisición de equipamiento informático y accesorios para alumnos y docentes de educación secundaria de escuelas públicas, de educación especial y de Institutos de Formación Docente; a la capacitación de los docentes en el uso de dicha herramienta; y a la elaboración de propuestas educativas que incorporen esta herramienta tecnológica a los procesos de enseñanza y aprendizaje. De acuerdo a las metas presupuestarias aprobadas para el ejercicio 2011 (Resolución MEyFP Nº 133/11), para este año se prevé la adquisición de 1.771.680 computadoras en el marco de dicho programa.

<sup>6</sup> Ver Informe sobre Modificaciones Presupuestarias Nº 39/11 en [www.asap.org.ar](http://www.asap.org.ar)

Otras líneas de acción representativas de esta función están dadas por los programas “Desarrollo de la Educación Superior” y “Fondo Nacional de Incentivo Docente”, ambos a cargo del Ministerio de Educación.

Ejecución presupuestaria al 31/10/2011 (en millones de pesos)

Principales programas de la función 3.4 - Jurisdicción / Institución	2011			Variación Interanual	
	Crédito Vigente	Devengado	% ejec.		
Desarrollo de la Educación Superior - Ministerio de Educación	13,177	11,240	85.3%	2,084	22.8%
Fondo de Incentivo Docente - Ministerio de Educación	3,463	3,447	99.5%	1,172	51.5%
Asistencia Financiera al Programa Conectar Igualdad.com - ANSES	3,600	2,012	55.9%	2,012	2094430.4%

#### Función 4.1. Energía, Combustibles y Minería

Al finalizar el mes de octubre, el gasto en “Energía, Combustibles y Minería” asciende a **\$34.192 millones**, alcanzando un incremento del orden del 67,0% ia. (+\$ 13.716 mill.).

Por otra parte, teniendo en cuenta que los créditos no ejecutados ascienden a \$ 4.264 millones, es probable que existan ampliaciones pendientes de instrumentación, a pesar de los significativos refuerzos que se han aprobado hasta la fecha (+\$ 12.226 mill., +47%)<sup>7</sup>. Por ejemplo, el programa de Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica tiene el 99,8% del crédito ejecutado.

Los programas y categorías equivalentes más representativos están a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro<sup>8</sup>. A continuación se exponen los avances en su ejecución financiera alcanzados al 31/10/2011:

<sup>7</sup> En los primeros nueve meses de 2011, los subsidios al sector energético (que constituyen la mayor parte de los gastos incluidos dentro de la función “Energía, Combustibles y Minería”) totalizaron la suma de \$ 31.256 millones, lo cual arroja un promedio mensual de \$ 3.473 millones.

<sup>8</sup> En informes anteriores se detallan los principales objetivos de estos programas.

Ejecución presupuestaria al 31/10/2011 (en millones de pesos)

Principales programas de la función 4.1 - Jurisdicción / Institución	2011			Variación Interanual	
	Crédito Vigente	Devengado	% ejec.		
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica - Min. de Planif. Federal, Inversión Pública y Servicios	21,978	21,941	99.8%	9,826	81.1%
Asistencia financiera a empresas públicas - Jurisdicción 91	10,867	8,868	81.6%	3,887	78.0%
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión - Min. de Planif. Federal, Inversión Pública y Servicios	2,013	1,557	77.4%	-262	-14.4%
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos - Min. de Planif. Federal, Inversión Pública y Servicios	1,229	796	64.8%	288	56.9%
Desarrollo Energético Provincial - Min. de Planif. Federal, Inversión Pública y Servicios	855	558	65.2%	21	4.0%

### Función 4.3. Transporte

En la función Transporte se gastó un total de **\$ 28.061 millones** en el período comprendido desde enero, un 53,0% más que lo gastado en igual período de 2010 (+\$9.726 mill.). Esa suma representa el 83,8% del presupuesto asignado para todo el año, levemente por encima del porcentaje teórico para este período, principalmente con motivo de la incidencia de los subsidios al transporte, cuyos avances relativos resultan superiores al valor que corresponde esperar.

Los programas y categorías equivalentes más representativos de esta función también están a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro<sup>9</sup>, cuyos avances en su ejecución financiera se exponen a continuación:

Ejecución presupuestaria al 31/10/2011 (en millones de pesos)

Principales programas de la función 4.3 - Jurisdicción / Institución	2011			Variación Interanual	
	Crédito Vigente	Devengado	% ejec.		
Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor - Min. de Planif. Federal, Inversión Pública y Servicios	9,265	8,723	94.1%	4,838	124.6%
Construcciones - Dirección Nacional de Vialidad	7,998	6,492	81.2%	1,884	40.9%

<sup>9</sup> En informes anteriores se detallan los principales objetivos de estos programas.

(continuación)

Principales programas de la función 4.3 - Jurisdicción / Institución	2011			Variación Interanual	
	Crédito Vigente	Devengado	% ejec.		
Formulación y Ejecución Políticas de Transporte Ferroviario - Min. de Planif. Federal, Inversión Pública y Servicios	4,301	3,839	89.3%	960	33.4%
Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial - Min. de Planif. Federal, Inversión Pública y Servicios	2,685	2,306	85.9%	131	6.0%
Sistemas de contratos de recuperación y mantenimiento	935	763	81.6%	-57	-6.9%
Mantenimiento - Dirección Nacional de Vialidad (MPFIPS)	1,374	1,131	82.4%	286	33.8%

## 5. Resultado Financiero

Durante el mes de octubre, los ingresos percibidos superaron los gastos devengados, relación que se vio reflejada en un superávit del Resultado Financiero de \$2.018 millones, que asciende a \$ 5.535 millones si se descuentan los intereses (Resultado Primario).

En lo que va del año, el Resultado Financiero se mantiene superavitario en \$ 3.330 millones, \$ 11.513 millones inferior al obtenido en igual período de 2010. Por su parte, el Resultado Primario acumulado en estos diez meses es de \$26.575 millones, \$ 8.522 millones menos que un año atrás.

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, el presupuesto vigente contempla un déficit financiero \$ 26.958 millones, mientras que el resultado primario se estima superavitario en \$ 9.150 millones (equivalente al 0,5% del PIB). Estos niveles anuales presupuestados del déficit se han ido acentuando a lo largo de los meses transcurridos, pasando de \$ 7.000 mill. en abril a más del triple en septiembre (\$ 21.700 mill.), lo cual es consecuencia de las modificaciones presupuestarias que se llevaron a cabo y que implicaron la suba del gasto corriente y de capital en detrimento de aplicaciones financieras (ver Sección 6).

Como la ejecución a octubre muestra resultados superavitarios, se espera que el saldo cambiará de signo por el déficit de carácter estacional que se producirá en el mes de diciembre.

**CUADRO 4**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CUENTA AHORRO INVERSIÓN**  
**Ejecución presupuestaria al 31/10/2011. Base devengado.**  
**(en millones de \$ corrientes)**

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Oct-2011
I INGRESOS CORRIENTES	372.306	373.721	329.634
II GASTOS CORRIENTES	330.493	349.693	290.609
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	41.813	24.028	39.024
IV INGRESOS DE CAPITAL	2.243	3.543	1.662
V GASTOS DE CAPITAL	49.896	54.528	37.356
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	374.549	377.264	331.296
VII GASTOS TOTALES (II + V)	380.389	404.221	327.965
VIII GASTOS PRIMARIOS	344.242	368.113	304.720
IX INTERESES	36.147	36.108	23.245
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-5.840	-26.958	3.330
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	30.307	9.150	26.575

**Fuente:** SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

**Nota:** Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 02/11/2011.

## 6. Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal

Al finalizar el mes de octubre, los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN totalizaron ampliaciones por \$ 23.833 millones, lo que representa el 6,3% del presupuesto inicial.

Cabe señalar que todas las ampliaciones aprobadas hasta el momento fueron instrumentadas a través del dictado de una serie de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros, en la mayor parte de los casos haciendo uso de las denominadas facultades delegadas extraordinarias (o “superpoderes”), toda vez que fueron utilizadas en forma recurrente los créditos asignados a las Aplicaciones Financieras del Tesoro y de los propios organismos para compensar el incremento en los

gastos corrientes y de capital, afectando de esta manera el cálculo inicial de los resultados financiero y primario.

Entre las medidas más relevantes del último mes se destaca la Decisión Administrativa N° 989 del 30 de septiembre (publicada en el Boletín Oficial del 14 de octubre), que aprobó una serie de adecuaciones presupuestarias principalmente destinadas a reforzar los subsidios económicos y los subsidios sociales<sup>10</sup>.

Las jurisdicciones que fueron más beneficiadas, en términos relativos, por las modificaciones aprobadas hasta la fecha son, en primer lugar, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que recibió refuerzos por un total de \$2.378 millones (+165% respecto del presupuesto inicial), principalmente explicados por la transferencia de partidas de la ex ONCCA a la órbita la Secretaría de Comercio Interior de dicho Ministerio, con motivo de la disolución de aquel organismo. En segundo término, el Ministerio del Interior recibió incrementos por \$ 1.092 millones (+48%), en su mayor parte para la atención de gastos derivados de las elecciones que tuvieron lugar durante el corriente año, y en menor medida, para mayores gastos del Registro Nacional de las Personas.

Por otra parte, en términos absolutos, se destacan los incrementos otorgados al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, por un total de \$14.061 millones (un 24% de su presupuesto inicial), y a la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, por \$ 2.927 millones (un 10%), principalmente destinados a la atención de subsidios a los sectores económicos.

---

<sup>10</sup> Ver Informe sobre Modificaciones Presupuestarias N° 39/11 en [www.asap.org.ar](http://www.asap.org.ar).

## Consideraciones metodológicas

### - Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 2 de noviembre, incluyendo además la ejecución por las cifras brutas del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, cuyo registro se realiza con posterioridad a dicho cierre.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

### - El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) que está comprendida en el Presupuesto Nacional. Los restantes componentes del SPNF no comprendidos dentro de la APN son los Fondos Fiduciarios Públicos, las Empresas Públicas, la AFIP, el PAMI, las Universidades Nacionales y otros entes excluidos. Sí se incluye dentro de la APN los aportes que la misma realiza a dichos sectores y los recursos que algunos de ellos le realizan.

**CUADRO 3**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN**

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/10/2011. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Vigente Oct	Ejec. acum	%	Ejec. acum	%	Variación interanual	
	2011	a Oct-11	Ejecución	a Oct-10	Ejecución	(6) = (2) - (4)	(6) / (4)
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (2) - (4)	(6) / (4)
<b>1 Administración Gubernamental</b>	<b>28.177,7</b>	<b>22.828,3</b>	<b>81%</b>	<b>18.352,9</b>	<b>84%</b>	<b>4.475,4</b>	<b>24,4%</b>
Legislativa	1.636,8	1.539,7	94%	1.110,6	92%	429,1	38,6%
Judicial	6.760,5	5.091,6	75%	3.730,7	80%	1.361,0	36,5%
Dirección Superior Ejecutiva	3.348,9	2.428,3	73%	1.583,6	60%	844,7	53,3%
Relaciones Exteriores	2.038,5	1.542,1	76%	1.326,6	72%	215,5	16,2%
Relaciones Interiores	11.474,8	9.961,5	87%	8.273,6	96%	1.687,9	20,4%
Administración Fiscal	2.216,7	1.810,7	82%	1.749,9	91%	60,8	3,5%
Control de la Gestión Pública	432,4	268,7	62%	180,6	80%	88,2	48,8%
Información y Estadística Básicas	269,3	185,6	69%	397,4	54%	-211,7	-53,3%
<b>2 Servicios de Defensa y Seguridad</b>	<b>22.836,4</b>	<b>18.341,3</b>	<b>80%</b>	<b>14.836,1</b>	<b>83%</b>	<b>3.505,2</b>	<b>23,6%</b>
Defensa	8.655,5	6.940,5	80%	5.756,4	82%	1.184,1	20,6%
Seguridad Interior	11.426,8	9.164,5	80%	7.385,4	86%	1.779,1	24,1%
Sistema Penal	1.791,4	1.427,3	80%	996,4	80%	430,9	43,2%
Inteligencia	962,7	809,0	84%	697,8	74%	111,2	15,9%
<b>3 Servicios Sociales</b>	<b>230.393,5</b>	<b>193.303,0</b>	<b>84%</b>	<b>143.986,8</b>	<b>85%</b>	<b>49.316,1</b>	<b>34,3%</b>
Salud	14.387,3	11.306,1	79%	8.593,0	80%	2.713,0	31,6%
Promoción y Asistencia Social	9.672,6	6.897,4	71%	5.623,2	79%	1.274,2	22,7%
Seguridad Social	157.068,0	137.621,2	87,6%	102.100,7	89%	35.520,5	34,8%
Educación y Cultura	29.626,4	22.617,3	76%	16.230,6	81%	6.386,7	39,4%
Ciencia y Técnica	6.574,6	4.743,6	72%	3.572,9	69%	1.170,7	32,8%
Trabajo	2.733,1	2.338,9	86%	1.813,2	65%	525,7	29,0%
Vivienda y Urbanismo	5.278,7	4.007,2	76%	3.979,4	81%	27,9	0,7%
Agua Potable y Alcantarillado	5.052,9	3.771,2	75%	2.073,9	66%	1.697,3	81,8%
Otros servicios urbanos				0,0			
<b>4 Servicios Económicos</b>	<b>86.431,3</b>	<b>69.992,5</b>	<b>81%</b>	<b>45.726,5</b>	<b>84%</b>	<b>24.266,0</b>	<b>53,1%</b>
Energía, Combustibles y Minería	38.456,0	34.192,0	89%	20.475,5	90%	13.716,5	67,0%
Comunicaciones	4.918,7	2.177,4	44%	1.772,6	72%	404,7	22,8%
Transporte	33.467,9	28.061,1	83,8%	18.335,3	85%	9.725,8	53,0%
Ecología y Medio Ambiente	1.868,6	1.109,2	59%	450,3	40%	658,9	146,3%
Agricultura	3.460,8	2.626,9	76%	3.763,8	74%	-1.136,9	-30,2%
Industria	1.016,6	643,3	63%	458,7	48%	184,6	40,2%
Comercio, Turismo y Otros Servicios	3.060,2	1.078,7	35%	402,4	59%	676,3	168,1%
Seguros y Finanzas	182,5	104,0	57%	68,0	75%	36,1	53,1%
<b>5 Deuda Pública</b>	<b>36.382,4</b>	<b>23.500,1</b>	<b>65%</b>	<b>20.425,3</b>	<b>77%</b>	<b>3.074,8</b>	<b>15,1%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>404.221,4</b>	<b>327.965,1</b>	<b>81,1%</b>	<b>243.327,6</b>	<b>84,0%</b>	<b>84.637,6</b>	<b>34,8%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 02/11/2011.

**CUADRO 5**  
**AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS**  
 Detalle de las medidas aprobadas al 31/10/2011  
 (en millones de \$)

Tipo y Nº de Norma	Incremento neto	Forma de Financiamiento y Facultad que habilita la medida			Jurisdicción	Informe ASAP Nº
		Recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9º Ley Presupuesto 2010)	Compensación con aplicaciones financieras (art. 37 Ley 24.156 de Administración Financiera) <sup>1</sup>	Recursos del Tesoro y mayor endeudamiento (eludiendo las restricciones impuestas por el art. 37 Ley 24.156) <sup>2</sup>		
D.A. Nº 104 del 16/03/2011	665,0		665,0		MI (588.2), Jur. 91(194.3) y MPFIPS (-117.5)	2/11
D.A. Nº 153 del 13/04/2011	691,0		691,0		JGM (228.5), MEFP (157.4), MD (140.0), Presidencia (91.8), MI (23.4), MTESS (11.1), Min. Público (11.0), ME (9.7), y MT (8.0).	3/11
D.A. Nº 165 del 19/04/2011	5,8		5,8		MI	4/11
D.A. Nº 196 del 03/05/2011	3,5	3,5			MCTIP	6/11
D.A. Nº 291 del 18/05/2011	27,7		27,7		MAGP	8/11
D.A. Nº 299 del 18/05/2011	43,1		43,1		MI	9/11
D.A. Nº 333 del 02/06/2011	96,0		96,0		MINDEF	12/11
D.A. Nº 334 del 02/06/2011	36,4	36,4			MINDEF	12/11
D.A. Nº 335 del 02/06/2011	8,5		8,5		JGM	11/11
D.A. Nº 336 del 02/06/2011	1,9	1,9			MCyT	11/11
D.A. Nº 376 del 07/06/2011	65,0		65,0		MAGP	14/11
D.A. Nº 484 del 24/06/2011	7,7		7,7		MAGP	17/11
D.A. Nº 529 del 29/06/2011	41,5	41,5			MI	20/11
D.A. Nº 536 del 30/06/2011	6,9	6,9			MEyFP	20/11
D.A. Nº 537 del 30/06/2011	225,0		225,0		MPFIPS	20/11
D.A. Nº 557 del 04/07/2011	501,5	406,5	95,0		MJSDH (248.7), M.Seg (155.0), MI (47.4), MCTIP (29.0), MAGP (28.0), Presidencia (19.6), MRE (12.0), JGM (6.0), MTESS (3.0), MI (1.8) y Jur.91 (-64.0)	21/11
D.A. Nº 579 del 06/07/2011	6.002,6		6.002,6		MPFIPS (4,763), Jur.91 (1,237.5) y Presidencia (2.0)	22/11
D.A. Nº 618 del 15/07/2011	469,5		469,5		Poder Legislativo (3.0), Presidencia (36.7), MRE (-25.0), MD (-60.0), M. Ind. (-27.9), MAGP (207.9), MTESS (16.9), MPFIPS (-9.4), ME (24.0), M. Salud (519.5), MDS (-170.0), Jur.91 (-46.3)	23/11

**CUADRO 5 (continuación)**  
**AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS**  
 Detalle de las medidas aprobadas al 31/10/2011  
 (en millones de \$)

Tipo y Nº de Norma	Incremento neto	Forma de Financiamiento y Facultad que habilita la medida			Jurisdicción	Informe ASAP Nº
		Recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9º Ley Presupuesto 2010)	Compensación con aplicaciones financieras (art. 37 Ley 24.156 de Administración Financiera) <sup>1</sup>	Recursos del Tesoro y mayor endeudamiento (eludiendo las restricciones impuestas por el art. 37 Ley 24.156) <sup>2</sup>		
D.A. Nº 620 del 15/07/2011	11,8	11,8			MI (7.7) y Jur.91 (4.1)	24/11
D.A. Nº 621 del 15/07/2011	26,4		26,4		MD	24/11
D.A. Nº 622 del 15/07/2011	156,5		156,5		MEyFP (66.5) y MAGP	24/11
D.A. Nº 650 del 20/07/2011	119,2	119,2			MI	25/11
D.A. Nº 651 del 20/07/2011	37,0	37,0			MI	25/11
D.A. Nº 652 del 20/07/2011	90,0		90,0		MI	25/11
D.A. Nº 679 del 26/07/2011	26,0		26,0		JGM	26/11
D.A. Nº 716 del 02/08/2011	2,1	2,1			MJSDH	29/11
D.A. Nº 719 del 02/08/2011	1.300,0	1.300,0			MPFIPS	27/11
D.A. Nº 833 del 24/08/2011	200,3	0,1	200,2		MPFIPS (109.7), MAGP (57.2), Jur.91 (26.4) y Presidencia (6.9)	28/11
D.A. Nº 832 del 24/08/2011	6,0	6,0			MEyFP	
D.A. Nº 859 del 31/08/2011	42,3		42,3		MD	30/11
D.A. Nº 886 del 06/09/2011	38,8	9,0	29,8		MPFIPS (35.7) y Jur. 91	
D.A. Nº 887 del 06/09/2011	117,9	21,7	95,7		M.Ind.(72.6), Presidencia (26.1), MTESS (22.2), MRE (44.5), ME (11), Jur.91 (-57.7) y MS (-1.2).	31/11
D.A. Nº 888 del 06/09/2011	7,0		7,0		MEyFP	33/11
D.A. Nº 889 del 06/09/2011	100,6	94,3	6,3		MAGP (63.7), Jur.91 (33.0) y MEFP (3.9)	34/11
D.A. Nº 892 del 08/09/2011	6.331,0		6.331,0		MPFIPS (4,412.8), Jur.91 (1,874.1) y MD (44.1)	32/11
D.A. Nº 893 del 08/09/2011	184,1	116,8	67,3		MPFIPS (137.8), Jur.91 (43.3) y MEFP (3.0)	32/11
D.A. Nº 951 del 27/09/2011	366,8	96,4	270,5		MI (139.4), MTESS (68.1), Jur.91 (58.3), MAGP (70.4), ME (15.1), JGM (14.1) y MEFP (1.3)	38/11
D.A. Nº 988 del 30/09/2011	629,9		629,9		MTESS (1,400.8) y Jur.91 (-770.9)	39/11
D.A. Nº 989 del 30/09/2011	4.986,2	481,7	4.504,5		MPFIPS (3,094.1), M.Salud (441.4), Jur.91 (370.0), MDS (350.0), ME (266.3), MAGP (169.6), Presidencia (86.3), Poder Legislativo (30.5), M.Seg. (69.8), MI (25.0), MJDH (20.5), JGM (12.0), MEyFP (6.0) y MRE (4.7)	39/11
D.A. Nº 1029 del 7/10/2011	111,4		111,4		MDS	40/11
D.A. Nº 1046 del 12/10/2011	12,1		12,1		JGM	41/11
D.A. Nº 1113 del 31/10/2011	139,3		139,3		MJDH	-
<b>TOTAL*</b>	<b>23.941</b>	<b>2.793</b>	<b>21.148</b>	<b>0</b>		
<b>En % de gastos iniciales</b>	<b>6,3%</b>					

**Fuente:** ASAP, en base al Boletín Oficial.

**Notas:**

<sup>1</sup> Sustituido en el año 2006 por el art. 1º de la Ley 26.124. De acuerdo a lo previsto por el nuevo artículo, el Jefe de Gabinete está facultado para disponer las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias -dentro del total aprobado por cada Ley de Presupuesto- comprendiendo aquellas que involucren aplicaciones financieras.

<sup>2</sup> Conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley 24.156, quedan reservadas al Congreso Nacional las decisiones que afecten el monto total de presupuesto y el monto del endeudamiento previsto.

\* El monto total de ampliaciones consignado en este cuadro surge de un relevamiento de las medidas publicadas en el Boletín Oficial hasta la fecha de edición del presente informe. Debido a que aún restarían publicarse algunas medidas, dicho importe no coincide exactamente con el total informado en el Cuadro 7, donde se muestra la distribución de los créditos y de las ampliaciones a nivel de jurisdicción, según surge de la información del SIDIF.

## CUADRO 6

## COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS\*

Detalle de las medidas aprobadas al 31/10/11

(en millones de \$)

Tipo y Nº de Norma	Importe	Jurisdicciones Beneficiadas	Jurisdicciones Cedentes	Informe ASAP Nº
D.A. Nº 104 del 16/03/11	118	Min. Interior (588) y Jur. 91 (194)	MPFPIS (118)	2/11
D.A. Nº 262 del 13/05/11	2.114	MEFP (2,114)	MAGP (2,109) y Jur. 91 (5)	7/11
D.A. Nº 469 del 23/06/11	14,9	Min. Industria (14.9)	Jur. 91 (14.9)	15/11
D.A. Nº 528 del 29/06/11	110,3	MPFIPS (110.3)	MINDEF (110.3)	18/11
D.A. Nº 557 del 04/07/11	64,0	Ver Cuadro 7	Jur. 91	21/11
D.A. Nº 618 del 15/07/11	338,6	Ver Cuadro 7	MDS (170), MD (60), Jur.91 (46.3), M. Ind. (27.9), MRE (25) y MPFIPS (9.4)	23/11
D.A. Nº 718 del 02/08/11	7,8	MEyFP	M. Ind.	29/11
D.A. Nº 720 del 02/08/11	29,1	MAGP	M.Salud	29/11
D.A. Nº 887 del 06/09/11	58,9	Ver Cuadro 7	Jur.91 (57.7) y MS (1.2)	31/11
<b>TOTAL</b>	<b>2.855</b>			
<b>En % de gastos iniciales</b>	<b>0,8%</b>			

**Fuente:** ASAP, en base al Boletín Oficial.

**Notas:**

\* Se trata de modificaciones en la distribución por jurisdicciones de los créditos para gastos corrientes y de capital del Presupuesto vigente, sin afectar el monto total de las autorizaciones previstas.

**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/10/2011**

(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2011				Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2010	
	Inicial	Vigente 31/10	Mod. Presup. Acumuladas		(5)	(6)
	(1)	(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)		
1 Poder Legislativo Nacional	2.185,2	2.258,7	73,5	3,4%	40,5	2,6%
5 Poder Judicial de la Nación	5.031,3	5.031,3	0,0	0,0%	3,0	0,1%
10 Ministerio Público	1.235,8	1.247,2	11,4	0,9%	8,2	0,9%
20 Presidencia de la Nación	1.874,4	2.143,6	269,2	14,4%	191,1	11,3%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	3.161,6	3.468,5	306,9	9,7%	284,5	11,9%
30 Ministerio del Interior	2.289,6	3.381,9	1.092,3	47,7%	349,8	33,5%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	2.258,8	2.298,0	39,2	1,7%	25,0	1,3%
40 Min. de Justicia y DDHH	2.922,1	3.193,4	271,3	9,3%	150,0	7,3%
41 Min. de Seguridad	16.894,8	17.119,6	224,8	1,3%	2.088,8	18,6%
45 Ministerio de Defensa	15.267,1	15.512,8	245,7	1,6%	78,2	0,6%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1.445,0	3.823,3	2.378,3	164,6%	390,5	28,4%
51 Ministerio de Industria	645,2	697,3	52,1	8,1%	-19,4	-3,1%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	5.823,0	4.366,7	-1.456,3	-25,0%	179,6	3,5%
53 Ministerio de Turismo	607,6	843,1	235,5	38,8%	79,6	16,4%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	58.712,6	72.774,1	14.061,5	23,9%	8.653,9	22,3%
70 Ministerio de Educación	19.962,1	20.300,3	338,2	1,7%	77,1	0,5%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	2.571,7	2.606,0	34,3	1,3%	-6,7	-0,3%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	145.575,6	147.080,9	1.505,3	1,0%	1.184,7	1,1%
80 Ministerio de Salud	7.503,3	8.433,9	930,6	12,4%	821,8	14,5%
85 Ministerio de Desarrollo Social	19.883,2	20.174,6	291,4	1,5%	-635,0	-4,4%
90 Servicio de la deuda pública	36.265,6	36.265,6	0,0	0,0%	0,0	0,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	28.273,2	31.200,6	2.927,4	10,4%	-52,9	-0,2%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>380.388,7</b>	<b>404.221,4</b>	<b>23.832,7</b>	<b>6,3%</b>	<b>13.892,2</b>	<b>5,0%</b>

**Fecha de corte de la información:** 02/11/2011

## CUADRO 8

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/10/2011. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto	Modific.	Presupuesto	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Inicial	Presup.	Vigente	Oct-11	(5) = (4) / (3)	periodo 2010	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>2.185,2</b>	<b>73,5</b>	<b>2.258,7</b>	<b>2.026,3</b>	<b>90%</b>	<b>1.437,9</b>	<b>91%</b>	<b>588,4</b>	<b>41%</b>
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	257,6	0,0	257,6	155,7	60%	110,7	91%	45,0	41%
312 SENADO DE LA NACIÓN	605,6	36,0	641,6	618,2	96%	436,8	91%	181,4	42%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	857,4	0,0	857,4	802,8	94%	589,5	94%	213,3	36%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	187,3	22,5	209,7	202,2	96%	130,4	97%	71,8	55%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	79,8	0,0	79,8	72,6	91%	49,4	82%	23,2	47%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	102,3	12,0	114,3	93,9	82%	61,7	84%	32,3	52%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	68,1	0,0	68,1	55,2	81%	42,2	77%	13,0	31%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	27,1	3,0	30,1	25,7	85%	17,2	81%	8,6	50%
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>5.031,3</b>	<b>0,0</b>	<b>5.031,3</b>	<b>3.702,5</b>	<b>74%</b>	<b>2.723,8</b>	<b>80%</b>	<b>978,6</b>	<b>36%</b>
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	3.961,3	52,4	4.013,7	3.178,6	79%	2.322,9	84%	855,7	37%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	1.070,0	-52,4	1.017,6	523,9	51%	400,9	61%	123,0	31%
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>1.235,8</b>	<b>11,4</b>	<b>1.247,2</b>	<b>1.027,0</b>	<b>82%</b>	<b>742,1</b>	<b>85%</b>	<b>285,0</b>	<b>38%</b>
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	788,5	11,4	799,9	672,2	84%	495,3	85%	177,0	36%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	447,3	0,0	447,3	354,8	79%	246,8	85%	108,0	44%
<b>PRESIDENCIA DE LA NACIÓN</b>	<b>1.874,4</b>	<b>269,2</b>	<b>2.143,6</b>	<b>1.548,1</b>	<b>72%</b>	<b>1.233,5</b>	<b>65%</b>	<b>314,5</b>	<b>25%</b>
301 SECRETARÍA GENERAL	480,6	136,2	616,8	464,0	75%	396,2	66%	67,8	17%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	514,7	0,0	514,7	409,2	0%	340,5	0%	68,7	0%
303 SEC. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	64,8	0,0	64,8	52,7	81%	41,5	73%	11,3	27%
337 SECRETARÍA DE CULTURA	338,6	62,2	400,8	263,6	66%	204,8	66%	58,8	29%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	62,4	0,0	62,4	41,4	66%	31,7	72%	9,7	31%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	113,8	45,6	159,4	100,0	63%	58,8	68%	41,2	70%
112 AUTORIDAD REGULATIVA NUCLEAR	139,4	11,8	151,2	84,5	56%	64,9	51%	19,6	30%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	37,6	1,8	39,4	28,7	73%	18,6	67%	10,2	55%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	58,6	9,1	67,6	58,7	87%	39,1	68%	19,6	50%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	45,6	1,1	46,7	32,0	68%	26,8	62%	5,2	19%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	18,4	1,4	19,8	13,2	66%	10,6	66%	2,5	24%
<b>JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS</b>	<b>3.161,6</b>	<b>306,9</b>	<b>3.468,5</b>	<b>2.398,2</b>	<b>69%</b>	<b>1.446,5</b>	<b>54%</b>	<b>951,7</b>	<b>66%</b>
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	2.468,0	256,9	2.724,9	1.957,7	72%	1.255,5	57%	702,2	56%
317 SEC. DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0,0	0%	0,0	0%
102 COMITÉ FEDERAL DE RADIODIFUSIÓN <sup>1</sup>	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	53,5	68%	-53,5	-100%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	602,2	11,9	614,1	355,5	58%	137,5	33%	218,0	159%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	91,4	38,2	129,5	85,0	66%	0,0	0%	85,0	100%

## CUADRO 8 (continuación)

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

## GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/10/2011. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto	Modific.	Presupuesto	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Inicial	Presup.	Vigente	Oct-11	(5) = (4) / (3)	periodo 2010	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>2.289,6</b>	<b>1.092,3</b>	<b>3.381,9</b>	<b>2.665,0</b>	<b>79%</b>	<b>1.029,2</b>	<b>74%</b>	<b>1.635,8</b>	<b>159%</b>
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	1.398,3	756,1	2.154,4	1.698,7	79%	505,5	76%	1.193,2	236%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	363,7	257,0	620,7	514,3	83%	233,8	81%	280,6	120%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	350,4	23,7	374,1	296,8	79%	216,2	76%	80,6	37%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	177,2	55,5	232,7	155,2	67%	73,7	48%	81,4	110%
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO</b>	<b>2.258,8</b>	<b>39,2</b>	<b>2.298,0</b>	<b>1.810,2</b>	<b>79%</b>	<b>1.412,8</b>	<b>70%</b>	<b>397,3</b>	<b>28%</b>
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.880,3	-20,3	1.859,9	1.436,4	77%	1.205,6	70%	230,8	19%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	378,6	59,5	438,1	373,7	85%	207,2	71%	166,5	80%
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</b>	<b>2.922,1</b>	<b>271,3</b>	<b>3.193,4</b>	<b>2.567,5</b>	<b>80%</b>	<b>1.730,8</b>	<b>79%</b>	<b>836,7</b>	<b>48%</b>
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	695,2	0,0	695,2	419,1	60%	311,8	60%	107,4	34%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	2.033,6	268,7	2.302,3	2.003,2	87%	1.323,4	86%	679,8	51%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	144,1	2,6	146,7	116,0	79%	74,0	74%	42,0	57%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	49,2	0,0	49,2	29,1	59%	21,6	75%	7,5	35%
<b>MINISTERIO DE SEGURIDAD</b>	<b>16.894,8</b>	<b>224,8</b>	<b>17.119,6</b>	<b>14.336,7</b>	<b>84%</b>	<b>11.388,6</b>	<b>86%</b>	<b>2.948,1</b>	<b>26%</b>
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	631,1	-79,3	551,8	350,4	64%	138,8	0%	211,7	100%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	4.813,1	0,0	4.813,1	4.078,5	85%	3.459,4	89%	619,1	18%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	5.195,6	187,1	5.382,7	4.107,3	76%	3.218,0	86%	889,2	28%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	2.737,7	37,0	2.774,7	2.397,7	86%	1.836,1	87%	561,6	31%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	449,6	3,5	453,1	302,2	67%	229,0	67%	73,2	32%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	3.067,7	76,5	3.144,2	3.100,6	99%	2.507,3	89%	593,4	24%
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>15.267,1</b>	<b>245,7</b>	<b>15.512,8</b>	<b>12.423,3</b>	<b>80%</b>	<b>10.421,3</b>	<b>82%</b>	<b>2.002,0</b>	<b>19%</b>
370 MINISTERIO DE DEFENSA	675,5	-48,7	626,8	386,4	62%	430,1	72%	-43,7	-10%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	406,8	51,2	458,0	185,5	40%	124,1	33%	61,4	49%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A	81,6	-3,7	77,9	54,1	69%	45,8	73%	8,3	18%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	5.146,3	99,9	5.246,2	4.548,6	87%	3.708,6	87%	839,9	23%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	3.138,7	76,2	3.214,9	2.528,5	79%	2.063,8	79%	464,7	23%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	2.637,8	38,6	2.676,4	2.025,6	76%	1.737,6	79%	288,0	17%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	45,7	0,0	45,7	24,1	53%	22,0	44%	2,1	10%
452 SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	89,0	17,0	106,0	58,6	55%	41,7	46%	16,9	40%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	15,1	-11,3	3,8	1,2	32%	0,0	0%	1,2	0%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	3.030,6	26,4	3.057,0	2.610,8	85%	2.247,6	93%	363,2	16%

## CUADRO 8 (continuación)

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

## GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/10/2011. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Oct-11	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2010	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS</b>	<b>1.445,0</b>	<b>2.378,3</b>	<b>3.823,3</b>	<b>1.699,1</b>	<b>44%</b>	<b>1.052,6</b>	<b>60%</b>	<b>646,6</b>	<b>61%</b>
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	1.049,1	2.304,0	3.353,0	1.392,2	42%	572,0	62%	820,2	143%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	258,8	3,9	262,7	179,9	68%	394,3	53%	-214,3	-54%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	35,2	3,9	39,1	26,0	67%	22,2	75%	3,8	17%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	67,2	66,5	133,7	73,4	55%	41,8	77%	31,6	76%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	34,8	0,0	34,8	27,7	80%	22,3	81%	5,4	24%
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA</b>	<b>645,2</b>	<b>52,1</b>	<b>697,3</b>	<b>454,2</b>	<b>65%</b>	<b>312,8</b>	<b>52%</b>	<b>141,3</b>	<b>45%</b>
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	325,7	16,6	342,3	192,1	56%	116,4	40%	75,7	65%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	11,3	0,3	11,6	8,9	77%	8,0	78%	1,0	12%
601 AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	11,4	26%	-11,4	-100%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	244,2	35,3	279,5	212,2	76%	144,2	68%	68,0	47%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	63,9	0,0	63,9	40,9	64%	32,9	72%	8,0	24%
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA</b>	<b>5.823,0</b>	<b>-1.456,3</b>	<b>4.366,7</b>	<b>3.122,2</b>	<b>72%</b>	<b>3.911,1</b>	<b>73%</b>	<b>-788,9</b>	<b>-20%</b>
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	863,3	401,3	1.264,6	877,3	69%	413,8	56%	463,6	112%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	1.232,8	173,3	1.406,1	986,6	70%	757,7	77%	229,0	30%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	55,2	0,0	55,2	40,2	73%	31,0	63%	9,2	30%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	126,5	2,0	128,5	82,1	64%	56,0	53%	26,1	47%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	2.578,5	-2.165,3	413,2	413,2	100%	2.008,0	78%	-1.594,8	-79%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	24,7	7,6	32,4	21,5	66%	15,2	61%	6,3	42%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	942,1	124,8	1.066,8	701,3	66%	629,6	73%	71,7	11%
<b>MINISTERIO DE TURISMO</b>	<b>607,6</b>	<b>235,5</b>	<b>843,1</b>	<b>466,1</b>	<b>55%</b>	<b>352,3</b>	<b>62%</b>	<b>113,7</b>	<b>32%</b>
322 MINISTERIO DE TURISMO	242,6	75,8	318,4	160,7	50%	119,5	61%	41,2	35%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	269,0	42,6	311,7	196,9	63%	157,5	71%	39,4	25%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	96,0	117,1	213,1	108,5	51%	75,4	50%	33,1	44%
<b>MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS</b>	<b>58.712,6</b>	<b>14.061,5</b>	<b>72.774,1</b>	<b>59.824,1</b>	<b>82%</b>	<b>40.125,2</b>	<b>85%</b>	<b>19.699,0</b>	<b>49%</b>
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	44.486,0	12.052,2	56.538,2	47.554,7	84%	31.087,2	87%	16.467,5	53%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	827,4	19,8	847,1	543,5	64%	403,9	56%	139,7	35%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	56,4	0,2	56,5	48,0	85%	34,7	82%	13,3	38%
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	238,9	59,4	298,3	207,9	70%	129,0	48%	78,8	61%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES	63,6	2,4	66,0	41,6	63%	33,4	60%	8,2	24%

CUADRO 8 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/10/2011. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Oct-11	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2010	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	333,0	55,1	388,1	290,1	75%	226,1	88%	64,0	28%
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	10.484,6	1.438,4	11.923,1	9.453,1	79%	6.980,6	79%	2.472,5	35%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	12,8	0,0	12,8	9,2	72%	7,4	79%	1,8	24%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	1.473,5	-218,1	1.255,4	751,9	60%	787,2	71%	-35,3	-4%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	79,4	0,0	79,4	60,6	76%	44,2	72%	16,5	37%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	104,3	0,0	104,3	90,2	86%	68,2	76%	22,0	32%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	103,2	27,6	130,8	81,7	62%	61,3	71%	20,4	33%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	17,9	0,3	18,2	14,6	80%	9,8	70%	4,9	50%
659 ÓRGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	0,0	0,0	0,0	0,0	0%	0,0	0%	0,0	0%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	86,6	35,7	122,3	82,9	68%	50,4	70%	32,5	64%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	80,7	7,6	88,3	68,8	78%	50,9	85%	17,8	35%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	264,6	580,8	845,4	525,3	62%	150,8	59%	374,6	248%
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	<b>19.962,1</b>	<b>338,2</b>	<b>20.300,3</b>	<b>17.119,0</b>	<b>84%</b>	<b>13.315,6</b>	<b>85%</b>	<b>3.803,4</b>	<b>29%</b>
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	19.899,5	335,7	20.235,2	17.072,5	84%	13.279,7	85%	3.792,8	29%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	35,2	1,5	36,7	30,1	82%	21,6	78%	8,5	40%
804 COMISIÓN NAC. DE EVAL.Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	27,4	1,0	28,4	16,4	58%	14,4	63%	2,0	14%
<b>MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA</b>	<b>2.571,7</b>	<b>34,3</b>	<b>2.606,0</b>	<b>1.992,8</b>	<b>76%</b>	<b>1.549,7</b>	<b>73%</b>	<b>443,1</b>	<b>29%</b>
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	994,5	32,3	1.026,8	607,4	59%	466,4	55%	141,0	30%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	1.577,2	2,0	1.579,2	1.385,3	88%	1.083,3	85%	302,1	28%
<b>MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>145.575,6</b>	<b>1.505,3</b>	<b>147.080,9</b>	<b>126.108,4</b>	<b>86%</b>	<b>92.738,8</b>	<b>88%</b>	<b>33.369,6</b>	<b>36%</b>
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.566,6	99,6	2.666,3	2.293,7	86%	1.776,5	65%	517,2	29%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	142.947,9	1.400,0	144.347,8	123.769,5	86%	90.925,6	88%	32.843,8	36%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	61,1	5,7	66,8	45,2	68%	36,7	74%	8,5	23%
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>7.503,3</b>	<b>930,6</b>	<b>8.433,9</b>	<b>6.274,1</b>	<b>74%</b>	<b>4.969,8</b>	<b>77%</b>	<b>1.304,3</b>	<b>26%</b>
310 MINISTERIO DE SALUD	5.139,1	894,8	6.033,9	4.438,4	74%	3.310,9	75%	1.127,4	34%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	32,0	1,3	33,3	24,9	75%	19,5	89%	5,4	28%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	113,8	3,4	117,2	103,2	88%	78,8	90%	24,4	31%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	126,4	-2,0	124,5	102,5	82%	82,5	88%	20,0	24%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	45,0	5,6	50,5	36,8	73%	26,6	68%	10,2	38%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	182,6	9,7	192,3	132,5	69%	110,2	79%	22,3	20%

## CUADRO 8 (continuación)

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

## GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/10/2011. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Oct-11	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2010	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	503,3	0,0	503,3	391,5	78%	339,7	90%	51,8	15%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	113,4	0,0	113,4	91,5	81%	73,7	85%	17,8	24%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	40,9	1,5	42,3	32,2	76%	26,3	85%	5,8	22%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	54,5	4,7	59,2	39,2	66%	29,4	68%	9,8	33%
913 ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES	1.059,8	6,6	1.066,3	820,4	77%	819,4	77%	1,0	0%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	92,5	5,1	97,6	61,0	62%	52,6	64%	8,3	16%
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>19.883,2</b>	<b>291,4</b>	<b>20.174,6</b>	<b>17.661,0</b>	<b>88%</b>	<b>12.380,4</b>	<b>90%</b>	<b>5.280,6</b>	<b>43%</b>
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	19.179,8	210,7	19.390,4	17.068,5	88%	12.072,9	91%	4.995,5	41%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	279,7	55,0	334,7	270,1	81%	55,8	64%	214,3	384%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	39,4	9,1	48,4	32,1	66%	10,2	42%	21,9	215%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	384,4	16,7	401,1	290,3	72%	241,5	76%	48,8	20%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>36.265,6</b>	<b>0,0</b>	<b>36.265,6</b>	<b>23.415,6</b>	<b>65%</b>	<b>20.347,2</b>	<b>77%</b>	<b>3.068,4</b>	<b>15%</b>
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	36.265,6	0,0	36.265,6	23.415,6	65%	20.347,2	77%	3.068,4	15%
<b>OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO<sup>2</sup></b>	<b>28.273,2</b>	<b>2.927,4</b>	<b>31.200,6</b>	<b>25.323,8</b>	<b>81%</b>	<b>18.705,5</b>	<b>87%</b>	<b>6.618,3</b>	<b>35%</b>
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	28.273,2	2.927,4	31.200,6	25.323,8	81%	18.705,5	87%	6.618,3	35%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>380.388,7</b>	<b>23.832,7</b>	<b>404.221,4</b>	<b>327.965,1</b>	<b>81%</b>	<b>243.327,6</b>	<b>84%</b>	<b>84.637,6</b>	<b>35%</b>

**Fuente:** ASAP en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDI

**Fecha de corte de la información:** 02/11/2011.

**Notas:** <sup>1</sup> El Comité Federal de Radiodifusión fue reemplazado por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (Ley Nº 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual).

<sup>2</sup> Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**SUBSIDIOS ECONÓMICOS**

(En millones de pesos)

<b>Destino</b>	<b>Devengado al 30/10/11</b>	<b>% ejec</b>	<b>Devengado al 30/10/10</b>	<b>% ejec</b>	<b>Variación interanual</b>	
Sector Energético	33.776,7	<b>90,1%</b>	19.951,5	90,9%	13.825,2	69%
CMMESA	21.004,1	100,0%	11.488,9	99,8%	9.515,2	83%
ENARSA	7.731,8	82,9%	3.859,5	100,0%	3.872,3	100%
Organismos provinciales	851,0	72,9%	667,1	70,9%	183,9	28%
Ente Binacional Yaciretá	0,0	0,0%	234,0	28,9%	-234,0	-100%
Nucleoeléctrica S.A.	492,1	50,5%	350,0	69,2%	142,1	41%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	275,3	99,7%	584,2	83,3%	-308,9	-53%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	627,5	80,4%	516,0	77,0%	111,5	22%
Resto	2.794,9	75,0%	2.251,7	76,3%	543,1	24%
Sector Transporte	16.423,6	<b>90,4%</b>	9.728,9	94,4%	6.694,7	69%
Concesionarios de trenes y subtes	3.595,4	93,6%	2.597,5	97,1%	998,0	38%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	7.745,0	97,8%	3.644,6	99,0%	4.100,4	113%
Administradora Ferroviaria S.E.	363,6	52,4%	152,3	59,5%	211,2	139%
Operador Ferroviario S.E.	23,9	78,9%	6,7	83,1%	17,2	259%
Aerolíneas Argentinas S.A.	2.306,2	89,7%	1.659,9	94,3%	646,3	39%
FFCC Gral. Belgrano	1.313,5	89,2%	773,6	88,0%	539,9	70%
Otros	1.076,1	67,2%	894,3	168,1%	181,8	20%
Otras Empresas Públicas	4.539,1	61,5%	2.773,7	69,6%	1.765,4	64%
AySA	2.702,6	83,3%	1.142,5	62,8%	1.560,1	137%
ARSAT	1.090,8	33,3%	1.086,0	77,9%	4,8	0%
Radio y Televisión Argentina S.E. <sup>1</sup>	532,4	86,1%	437,1	83,2%	95,3	22%
TELAM S.E.	112,4	88,0%	49,5	37,0%	63,0	127%
Otras empresas	100,9	92,5%	58,7	52,7%	42,2	72%
Sector agroalimentario	938,6	37,6%	1.999,7	78,3%	-1.061,1	-53%
Sector Rural y Forestal	1.285,0	78,3%	1.054,3	70,0%	230,6	22%
Sector industrial	183,1	52,7%	94,4	32,2%	88,6	94%
<b>TOTAL</b>	<b>57.146,1</b>	<b>84,6%</b>	<b>35.602,5</b>	<b>87,7%</b>	<b>21.543,6</b>	<b>61%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 02/11/2011.

**Notas:**

<sup>1</sup> De acuerdo a lo previsto por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, Radio y Televisión Argentina S.E. es la continuadora del Sistema Nacional de Medios Públicos S.E.